

“Poder Judicial de la Provincia de San Luis”

EXP 365007/20 "BAUDINO MARCELA ALEJANDRA S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA "ORALIDAD"

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial, Ambiental y Laboral de la Tercera Circunscripción Judicial San Luis, con asiento en la localidad de Concarán, a cargo del Dr. JAVIER ALEJANDRO CORIGLIANO - Juez, Secretaría de la Autorizante, en autos caratulados: **“BAUDINO MARCELA ALEJANDRA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA “ORALIDAD” EXP 365007/20**, cita y emplaza a RAMON ADOLFO PEREZ; DELFO ELEUTERIO PEREZ; JESUS AMADEO PEREZ; CAROLINA PEREZ DE MANSILLA; OSTANCIA PEREZ DE ARANGUEZ; PAULINA PEREZ DE CHAMORRO; JOSE SALVADOR PEREZ; MARCOLINA PEREZ DE PALACIO; IRENE DAVILA DE BRAVO; RAMON JUAN PEREZ; DALMACIO CASIMIRO MANSILLA y HECTOR RUBEN PEREZ y/o sus sucesores o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, que se identifica en Plano de Mensura número 04/93/20 confeccionado por la Ingeniero Agrimensor Magali Barzola, Matricula N° 319 C.A.S.L., aprobado en fecha 10 de Noviembre de 2.020, que se identifica ubicado en Provincia de San Luis, Departamento Chacabuco; Partido: Larca; Lugar: Ruta Provincial N° 1 S/N, San Miguel, Cortaderas; Nomenclatura Catastral de Origen: Circunscripción Cortaderas, Cuadrante B5, Sección 5, Manzana no se informa, Parcela no se informa; Inscripción de dominio: Tomo 3 de Chacabuco Ley 3236 Folio 478 N° 429, Tomo 9 de Chacabuco Ley 3236 Folio 434 N° 1848, Tomo 13 de Chacabuco Ley 3236 Folio 77 N° 19152 , Padrón 1394, Receptoría: Concarán; cuyas medidas y linderos, que según surgen del mencionado plano son las siguientes: En su frente al Este: tramo puntos 1-2: 47,86 m; en su contrafrente al Oeste: tramo puntos 3-4: 49,11 m; al Norte: tramo puntos 1-4: 103,41 m, y en su lateral al Sur: tramo puntos 2-3: 103,59 m; cuya SUPERFICIE es de CINCO MIL ONCE METROS CUADRADOS CON SETENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS (5011,74 m2), cuyos LINDEROS son: Al Este: Ruta Provincial N° 1, al Oeste:

“Poder Judicial de la Provincia de San Luis”

Héctor Roben Pérez, pd. 1394 Rec. Concarán, Parc 87-PI 04-171-2018; al Norte: Héctor Rubén Pérez, pd. 1394 Rec. Concarán, Parc 87-PI 04-171-2018; al Sur: Héctor Rubén Pérez Pd 1394 Rec. Concarán Parc 68-PI 04-216-2017. Parcela 2164. Titular dominial Carolina Pérez de Mansilla y otros, Dalmacio Casimiro Mansilla y Héctor Rubén Pérez. Bajo apercibimiento de ley.

Concarán, San Luis, 13 de Abril de 2023.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la dra. Vilma Simioli, secretaria, en sistema de gestión informático lurix, no siendo necesaria la firma ológrafa.